



El paradigma de la diferencia desde la mirada de mujeres púberes de Lima Norte 2021-2022

Artículos originales: SOCIOLOGÍA

RECIBIDO: 07/11/2023

APROBADO: 10/12/2023

PUBLICADO: 30/12/2023

José Luis Mireles Espinoza
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
jose.mireles2@unmsm.edu.pe
ORCID: 0000-0001-6466-9932

RESUMEN

El propósito de este ensayo consiste en entrelazar los hallazgos encontrados en el proyecto de investigación «Representaciones sociales de la Pubertad Saludable en participantes de un proyecto de Educación Sexual Integral aplicado en Lima Norte», el cual se trabajó a través del proyecto de prevención psicosocial «Tengo derecho a una Pubertad Saludable», en conjunto con mis reflexiones del fragmento «Re-presentación de la diferencia (sexual): textos, cuerpos y escritura equivocados», del libro *Psicoanálisis y feminismo. Pensamientos fragmentarios* (Flax, 1995).

Para ello, la estructura de este ensayo será la siguiente: En un primer momento se contextualizará sobre la problemática de la pubertad como etapa relegada e invisibilizada, mencionando la necesidad y las propuestas de Educación Sexual Integral (ESI) a nivel nacional. En un segundo momento se hablará sobre el proyecto de investigación, mencionando los objetivos a los que responde y explicando la ejecución del proyecto de ESI «Tengo derecho a una Pubertad Saludable». En un tercer momento, se realizará una presentación reducida de los resultados, complementándolos con lo analizado en la lectura de Jane Flax. Finalmente, se presentarán las conclusiones del presente escrito.

PALABRAS CLAVE: Representaciones sociales; Pubertad Saludable; Derechos sexuales y reproductivos; Enfoques trasversales; Educadoras de pares.

The paradigm of difference from the perspective of pubescent in Lima Norte 2021-2022

ABSTRACT

The purpose of this essay is to interweave the findings found in the research project «Social representations of healthy puberty in participants of a Comprehensive Sexual Education project applied in Lima Norte» which was worked through the psychosocial prevention project «I have right to a Healthy Puberty», in conjunction with my reflections from the fragment «Re-presentation of (sexual) difference: wrong texts, bodies and writing», from the book *Psychoanalysis and feminism. Fragmentary thoughts* (Flax, 1995).

To do this, the structure of this essay will be as follows: At first, the problem of puberty as a relegated and invisible stage will be contextualized, mentioning the need and proposals for Integral Sexual Education (ISE) at the national level. In a second moment, the research project will be discussed, mentioning the objectives to which it responds and explaining the execution of the ISE project «I have the right to a Healthy Puberty.» In a third moment, a reduced presentation of the results will be made, complementing them with what was analyzed in Jane Flax's reading. Finally, the conclusions of this paper will be presented.

KEYWORDS: Social representations; Healthy Puberty; Sexual and Reproductive Rights; Transversal approaches; Peer educators.

Primera parte: contextualización

1.1. *La pubertad: ¿una etapa problemática?*

Jane Flax aborda el paradigma de la diferencia desde los primeros enfoques feministas, los cuales hablan desde los aspectos del placer, la sexualidad, las relaciones de género y las relaciones sociales, siendo así que la diferencia no parte desde un solo flanco, sino que cada uno de estos aspectos se desarrollan transversalmente al desarrollo humano: las relaciones parentales, familiares y sociales van en conjunto con la experiencia de las actividades, los valores, la cultura, la educación y la identidad.

En nuestra sociedad mucho se sabe, pero poco se habla acerca de la pubertad. Es por ello que la vivencia de una pubertad poco informada se suele resolver en una pubertad no saludable, lo cual dificulta el desarrollo integral de las púberes al ser producto de la interacción de tres causas principales a nivel personal, interpersonal y cultural: (i) el poco conocimiento sobre la etapa de la pubertad, (ii) la poca toma de consciencia sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, y (iii) el bajo nivel de apertura en tratar temas de sexualidad por parte de los adultos cercanos. Cada una de estas causas sitúan a las púberes en mención en diferentes estados de vulnerabilidad tanto a nivel individual como interpersonal, favoreciendo al desarrollo de diversas problemáticas sociales relacionadas a la predisposición ante conductas de riesgo tales como embarazos adolescentes, infecciones de transmisión sexual, consumo de sustancias psicoactivas, trastornos alimenticios, etc.

Recordemos que el Perú es un país caracterizado por la coexistencia de diferentes culturas, las cuales poseen valores, costumbres, creencias y tradiciones construidas a través de los años. Cabe resaltar que actualmente este es considerado un Estado laico, como consecuencia del virreinato en el siglo XVI; sin embargo, en la práctica conviven armoniosamente el machismo, las conductas misóginas y homofóbicas existentes en esa época, avalados a través de la imposición de la religión católica. Es por ello que paralelamente surgieron diferentes movimientos sociales y movimientos políticos como respuesta a las necesidades de la comunidad como la defensa de los derechos humanos de los grupos vulnerados (mujeres, niñas, niños, adolescentes, la comunidad LGBTQ+, entre otros más), desde los llamados enfoques emergentes (género, Derechos Sexuales y Reproductivos, diversidad) (Vásquez, 2015). Es así como actualmente se plantea la necesidad de una educación sexual en las escuelas, a medida de prevención de la vulneración de los derechos de los estudiantes en sus individualidades.

Por otra parte, entendamos a las representaciones sociales como aquellas que nos permiten conocer la realidad mediante extrapolaciones a partir del pensamiento social y la comunicación. A partir de ello podemos esperar que el rol de estas es fundamental para el entendimiento y la organización de sus vivencias cotidianas, dando como resultado una forma de interpretar su comportamiento además de sus interacciones con



los distintos agentes socializadores que estarían involucrados en la formación de dichas representaciones. Es por ello que las actrices principales de esta propuesta son las participantes del proyecto, el cual actúa bajo los enfoques de investigación acción y ESI relacionados a esta etapa evolutiva, el rol de los educadores de pares en la difusión de la información y la importancia de interiorizar los Derechos Sexuales y Reproductivos. Esta experiencia se complementó con momentos de exploración con las familias, el personal de salud y el personal educativo del entorno de las participantes, quienes se sumaron a las redes de apoyo de los estudiantes como agentes socializadores y reforzadores de estos conocimientos.

1.2. Problemáticas asociadas a la sexualidad durante la etapa escolar

Las problemáticas más comunes en las escuelas están relacionadas a la Violencia Basada en Género (VBG), el acoso escolar por homofobia, la violencia sexual y el embarazo infantil, según Flores (2005) la escuela alimenta a la formación de la identidad de niños, niñas y adolescentes, así como su plan de vida. Es común que se refuercen los estereotipos de género en dicho contexto, pues se asumen como metas ciertas características emocionales, cognitivas y comportamentales asociándolas al sexo biológico.

A partir de ello, aquellos estudiantes que no encajan dentro de la norma son los que más sufren, tanto de violencia de género como de acoso escolar por homofobia. Según Cáceres y Salazar (2013) en las escuelas suele haber una vigilancia sistematizada hacia el cumplimiento de los roles de género, en donde se impone que los varones tengan conductas erotizadas hacia las mujeres de forma obligada, tildando de «afeminados», «maricas» o «raritos» a aquellos estudiantes que no cumplan con dichas acciones, sin olvidar que las mujeres también resultan como parte vulnerada durante este proceso.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018), el 63,2% de las mujeres entre 15 y 49 años han sido víctimas de violencia por parte de su pareja, siendo la modalidad más frecuente la violencia psicológica. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012) nos revela que uno de cada diez niños y niñas del nivel primario han sido víctimas de situaciones de abuso sexual. También se ha evidenciado que el consumo de sustancias psicoactivas tanto legales como ilegales se inicia entre 13 y 14 años en Lima Metropolitana, entre 11 y 14 años en la Sierra y entre 13 y 14 años en la Selva (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, 2013), cuyas edades conforman la pubertad.

En el año 2014, Lima, San Martín y Junín eran los departamentos donde existía una mayor cantidad de niñas menores de 15 años que habían tenido un hijo nacido vivo. Para 2015, Lima y San Martín seguían siendo los departamentos con mayor número de niñas de 14 años o menos que eran madres. En cuanto a nivel provincial, Lima, Maynas y Coronel Portillo, eran las provincias con mayor cantidad de niñas madres de 11 a 14 años. Además, Maynas fue quien reportó mayor cantidad de casos de niñas madres de 11 años (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016).

1.3. *La educación sexual integral en el Perú*

En cuanto a Perú y a nuestras intervenciones a nivel nacional, se destaca un programa educativo para la prevención del abuso sexual en Cajamarca (Quiroz, 2018), ejecutado durante el 2015 a 173 estudiantes mujeres del primer, segundo y tercer grado de secundaria del centro educativo Juan XXIII. Este programa trabajó durante cuatro días los aspectos biológicos, psicológicos, socioculturales y legales del abuso sexual, además de sus complicaciones y las formas de prevención.

Asimismo, el Ministerio de Salud (2010) destacó cuatro intervenciones para la prevención del embarazo adolescente: (i) el proyecto «Ayudando a mejorar la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) de las y los jóvenes rurales y periurbanos del Perú - SSERR Jóvenes» (2006-2009) implementado en 20 distritos de las regiones Ayacucho, Huancavelica, Ucayali y Lima que benefició a 51 307 participantes entre 10 y 24 años giró en torno al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos como parte de la ciudadanía.

(ii) El proyecto «Mejorar el acceso a la Salud Sexual y Reproductiva para los adolescentes» ejecutado en tres distritos de Lima Sur, benefició a 47 000 beneficiarios entre 10 y 19 años, cuyas acciones centrales fueron la implementación y la vigilancia del funcionamiento de los servicios diferenciados para adolescentes, la capacitación a docentes, personal de salud y funcionarios locales, talleres para adolescentes, formación de promotores en SSR, acompañamiento a gestantes y madres adolescentes, y la transferencia metodológica a los municipios distritales y establecimientos de salud.

(iii) El «Proyecto de salud integral del adolescente y prevención del VIH y SIDA» (Pucallpa), el cual consistió en fortalecer a sus participantes en habilidades sociales, animación cultural y abogacía social contribuyó a su formación como educadores de pares para los temas de SSR, embarazo, VIH, SIDA y acceso a los servicios de salud para adolescentes.

(iv) Finalmente, los centros de desarrollo juvenil (CDJ) implementados en Callao, Huánuco, Puno y Ucayali, buscaron promover, prevenir e intervenir en la salud integral del adolescente a través de cuatro lineamientos: consejería, talleres formativos, animación sociocultural y atención clínica. La propuesta tuvo como uno de sus ejes centrales la prevención del VIH y SIDA.

El Movimiento Manuela Ramos (Carrillo, 2018) implementó el programa «Generando modelos y cambios intergeneracionales para la garantía de los derechos sexuales, reproductivos y la igualdad de género» en 16 centros educativos en Ayacucho (5), Lima (3 en San Juan de Miraflores) y Ucayali (8). En este programa se tomaron en cuenta tres temáticas: la sensibilización de la importancia de la ESI en los colegios, el conocimiento sobre las bases de la sexualidad y la parte política de la misma. Asimismo, a través de esta iniciativa, se involucró la participación de las autoridades locales, autoridades educativas, docentes, estudiantes, progenitores y la comunidad. Los logros de este proyecto resultaron destacables, siendo uno de los más importantes la reducción del 15% a cero de la tasa del embarazo adolescente en el colegio Nazareno



de San Juan de Miraflores (Redacción Wayka, 2019). Según miembros del equipo técnico del programa, la implementación del programa uno de los retos fue la interacción con las actitudes y las costumbres conservadoras de los padres y docentes que, a través de la sensibilización, se consiguió el involucramiento total de los actores sociales en el programa (Redacción Wayka, 2019).

En los programas mencionados anteriormente, se destacan los temas relacionados a la sexualidad, el conocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos y la generación de espacios saludables; mediante el involucramiento de padres de familia y docentes, así como la formación de educadores de pares. Por ello, se implementaron talleres para adolescentes y adultos cercanos a ellos y coordinaciones constantes con las municipalidades y centros de salud para facilitar la atención en salud; en especial, de la salud reproductiva. Todo esto favoreció a que los efectos de estos proyectos sean sostenibles en el tiempo, ya que los espacios cercanos a los adolescentes contribuyen a una vivencia responsable de su sexualidad.

No obstante, pocas iniciativas condensan todos estos puntos en una intervención aplicada en Perú; a excepción de la propuesta «Generando modelos y cambios intergeneracionales para la garantía de los derechos sexuales, reproductivos y la igualdad de género» realizada por el Movimiento Manuela Ramos; siendo una de las fuentes de inspiración de la propuesta que se planteará en la presente investigación.

Por otro lado, todos estos programas y las acciones existentes por parte del sector público para atender las demandas de esta población en cuanto a salud sexual y reproductiva se centran en la adolescencia. Muestra de ello es la Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Adolescentes (Ministerio de Salud, 2019), la cual en teoría busca abordar a la población entre los 12 a 17 años, sin embargo, en la práctica deja de lado a los púberes, pues se suele enfocar en los adolescentes a partir de los 14 años, sin considerar a la pubertad como una etapa independiente, en la cual se da la iniciación de los cambios y que su vivencia influenciará en su futura adolescencia.

1.4. ¿Y por qué necesitamos educación sexual en el Perú?

Como hemos podido evidenciar en el texto, el camino por incluir la Educación Sexual Integral en las escuelas continúa y no puede detenerse. Las consecuencias antes mencionadas conforman problemáticas de salud pública, las cuales aumentan día a día, y es por ello que, visibilizando, informando e incidiendo en estos temas otorgando el rol de protagonistas a los estudiantes es la única forma de combatirlas.

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2003) una de las ventajas de los educadores de pares es que se consagra como un método efectivo de compartir conocimientos, pues es más probable que los jóvenes escuchen a personas que son como ellos. También resulta beneficioso porque este joven pueda traducir información algo confusa a un conocimiento mucho más claro porque son los jóvenes quienes conocen mejor sus vidas y contextos.

Los educadores de pares tienen mayor facilidad para comunicarse con sus contemporáneos para que la comunicación pueda resultar útil. Esa es la característica principal de la educación inter pares y es por ello que se busca fortalecer su rol en la difusión de información verídica y relevante. Desde muchos puntos de vista, la educación inter pares es una forma muy natural y tradicional de que las sociedades creen y difundan informaciones y conocimientos.

Es por ello que desde el proyecto de ESI «Tengo derecho a una Pubertad Saludable», el cual venimos implementando con distintos equipos de colegas desde el año 2015 se enfoca en el trabajo con púberes, tomando en cuenta los tópicos resaltantes de las propuestas descritas anteriormente y añadiendo temas como el conocimiento de los cambios físicos, psicológicos, cognitivos y sociales de la pubertad, la comprensión e interiorización de los Derechos Sexuales y Reproductivos; así como brindar estrategias tanto a padres de familia como a las instituciones educativas para abordar temas de sexualidad en las púberes.

Segunda parte: ¿un proyecto con púberes mujeres?

2.1. ¿De qué trata esta propuesta?

Para entender el estudio es necesario al menos mencionar sus objetivos. Estos se situaron en tres niveles, partiendo de lo general a lo particular. En cuanto al objetivo general se planteó lo siguiente: *Establecer la relación entre el proyecto de prevención psicosocial Tengo derecho a una Pubertad Saludable y la vivencia saludable de esta etapa*. Con esto se pretendió confirmar si el proyecto facilitó recursos que permitan vivir esta etapa de manera adecuada, saludable, sin prejuicios ni tabúes. Asimismo, evidenciar si el programa logró reducir las posibles problemáticas ante la amenaza de experimentar una pubertad no saludable.

Respecto al objetivo intermedio del estudio, este se relacionó con el proyecto de prevención psicosocial: *Establecer el nivel de aporte del proyecto de prevención psicosocial Tengo derecho a una Pubertad Saludable para el desarrollo adecuado de esta etapa*. Es por ello que se evaluó tanto el proceso como los resultados del proyecto preventivo, tomando en consideración sus cuatro etapas: la identificación del problema, la elaboración y el diseño, la ejecución y el seguimiento; ya que el éxito o fracaso de un programa responde a la adaptación de las circunstancias con las que interactúe.

Finalmente, en el nivel microsociedad el objetivo planteado buscó *Conocer las representaciones sociales de los participantes acerca de la Pubertad Saludable*, ya que es necesario conocer las construcciones de los participantes con relación a las diferentes vivencias, experiencias y subjetividades en torno a la pubertad.



2.2. *Tengo derecho a una pubertad saludable*

El proyecto en mención, tuvo como objetivo general la mejora de las actitudes y prácticas de las participantes acerca de los temas en sexualidad relacionados a la etapa evolutiva de la pubertad y los Derechos Sexuales y Reproductivos con la finalidad que puedan socializar dicha información en el rol de educadoras de pares. Durante la ejecución del programa, se trabajó con 22 participantes de entre 12 y 13 años de edad en torno a tres módulos temáticos para las púberes: (i) *Cambios Puberales*, que constó de dos sesiones, (ii) *Derechos Sexuales y Reproductivos*, también de dos sesiones y (iii) *Educadoras de Pares*, de una sesión; formando un total de cinco intervenciones de 120 minutos cada una (los primeros 60 minutos mediante un taller participativo, mientras que los siguientes 60 a través de grupos focales en los cuales se utilizó una entrevista a profundidad de 26 preguntas divididas en cinco entrevistas semiestructuradas). Estas sesiones fueron aplicadas con una frecuencia de una vez por semana durante los meses de octubre y noviembre del 2021 para las cuales se contó con un equipo de trabajo, contando en nuestras filas con una facilitadora líder mujer, de tal manera que pueda facilitar el vínculo con las participantes. Asimismo, se contó con otro facilitador y cinco gestoras de datos las cuales ayudaron con la recolección y transcripción fiel de la información recopilada.

Con respecto al tema ético, se siguieron las indicaciones del Código de Ética de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2017), el cual pide que se deba tomar en cuenta la protección de la persona y discreción con sus declaraciones, en la cual se involucra la confidencialidad y respeto de su privacidad, garantizando el bienestar del participante. Para ello, se hizo uso de un formato de consentimiento informado (Cancino, Gascón, Góngora y Medina, 2019) el cual fue socializado con las madres y padres de familia, las cuales expresaron su autorización antes de la ejecución del proyecto. Con esto, se garantizó la autonomía, la autodeterminación y el respeto de las participantes (Cañete, Guilhem y Brito, 2012).

Finalmente, el análisis de datos se realizó con la asistencia del programa para interpretación de textos ATLAS.ti (archive for technology the life World and everyday language-text interpretation), con el cual se procesaron las entrevistas. Durante el análisis de las 22 entrevistas se identificaron seis dimensiones conformadas por 36 categorías, las cuales a su vez están basadas en 847 citas que aportan al estudio. Por motivos de practicidad mencionaré las dimensiones, las cuales abordaremos en el siguiente capítulo: (i) *Características previas a la pubertad*, (ii) *Cambios puberales*, (iii) *Derechos Sexuales y Reproductivos*, (iv) *Interacción con el entorno*, (v) *Educadoras de pares*, y (vi) *Pubertad Saludable*.

Asimismo, las categorías que conforman las dimensiones poseen valoraciones transversales, las cuales hacen alusión a los componentes de las representaciones sociales: (i) *Información [I]*, referente a un carácter netamente descriptivo por parte de las participantes; (ii) *Actitud [A+/A-]*, la cual puede ser positiva o negativa dependiendo del

discurso de la participante; y (iii) *Campo de representación [CR]*, la cual es una muestra de la capacidad de síntesis por parte de las participantes para procesar, interiorizar y expresar ideas con un enfoque volitivo.

Tercera parte: la pubertad saludable desde una mirada femenina

Antes de continuar, expreso mi necesidad de disculparme ante ustedes por todo este preámbulo, sin embargo, durante mi proceso de escritura consideré necesario generar cimientos y este armatoste antes de ir con el cuerpo de mis hallazgos.

3.1. Hacia una pubertad saludable

3.1.1. Características previas a la pubertad

La primera dimensión consiste en aquellas características que las participantes expresaron tener antes de vivir el periodo evolutivo de la pubertad, de tal manera que se puedan realizar comparaciones. En esta dimensión las participantes expresaron cómo percibían la realidad basándose en sus esquemas cognitivos durante la niñez, la identificación de determinadas situaciones y comportamientos, teniendo como base sus experiencias y aprendizajes anteriores lo cual les permitió interiorizar más en sí mismas evidenciando el conflicto entre el antes y ahora de sus comportamientos. Con relación a las características cognitivas previas a la pubertad, mencionaron que su capacidad de análisis era más limitada.

[...] sé que mis ideas de cuando era niña eran ilógicas o un poco imaginarias porque obviamente veía el mundo un poco más fantasioso. (NS)

Cuando era pequeña y a veces había problemas y me confundía, a veces lo tomaba bien ya que mi mamá me explicaba, pero pocas veces entendía. (LC)

En cuanto a sus características personales previas a la pubertad, las púberes mencionaron percepciones negativas y positivas, las cuales se muestran a continuación:

Sí, antes me gustaba hablar más y siento que era más sociable, me gustaba hacer amigos. (AC)

Muchas veces discutía con mi madre, a veces no hacía lo que decían porque no me daban lo que quería. (YC)

3.1.2. Cambios puberales

Este apartado permitió que las participantes pudieran expresar sus vivencias respecto a sus cambios físicos y biológicos, cognitivos, psicológicos y sociales. Aquí las participan-



tes describieron los cambios corporales que han experimentado durante estos últimos meses, evidenciando la consciencia que tienen sobre estos, siendo este el motivo por el cual se encuentra en el bloque de información. Durante el estudio se pudo evidenciar la percepción de la menstruación como un cambio importante y esperable dentro de la pubertad para las participantes, sin embargo, la vivencia positiva o negativa de este proceso biológico se relacionó en gran medida a la información y el soporte brindado por las figuras femeninas familiares (madre y hermana). Ante esto, algunas de las participantes mencionaron que lograban sobrellevar los cólicos menstruales y los sentimientos de confusión por la apertura de su círculo cercano de hablar con normalidad sobre la menstruación.

[Estuve] un poco incómoda por los cólicos menstruales, pero traté de llevarlos bien porque ya tenía una hermana mayor con quien conversaba. (VE)

Fue nuevo, pero mi mamá siempre me ayudó a comprenderlos (en referencia a los cambios). (KM)

Las púberes también señalaron la presencia de malestares relacionados a los cambios físicos y biológicos, que no son reconocidos como tal sino como una posible enfermedad. Asimismo, se resaltó la importancia de la influencia de los vínculos, la experiencia y la comunicación familiar y amical en la vivencia positiva de los cambios evolutivos permitiéndoles un mejor entendimiento y aceptación del proceso, así como la identificación de algunas experiencias como adversas, por la duración y sorpresa de la ocurrencia.

Por otro lado, las participantes refirieron aspectos positivos y experiencias desagradables a partir de los comentarios, acciones, críticas y valoraciones de familiares y miembros de su entorno cercano, muchas veces sintiéndose juzgadas sin necesariamente haber recibido comentarios o haber confirmado alguna mención hacia su persona en estas situaciones, generando así incomodidad, inseguridad e intimidación en ellas. Asimismo, reconocieron características desarrolladas en cuanto a empatía, expresividad, liderazgo, asertividad, nuevos gustos, optimismo como propias de la pubertad, siendo en este caso valorados como positivos en comparación a su niñez.

3.1.3. Derechos sexuales y reproductivos

Esta dimensión describe aquellos conocimientos que las participantes formaron y fortalecieron alrededor de las garantías personales ligadas a los temas de sexualidad y reproducción.

Como consecuencia de los contenidos reflexionados en las sesiones del proyecto, las participantes refirieron poseer un nuevo enfoque de la etapa de la pubertad reivindicando la visión de «etapa problemática» que se le suele atribuir, a través de la identificación de aquellas garantías sociales mínimas que consideran como más importantes para su seguridad y desarrollo personal, las cuales son los derechos sexuales y repro-

ductivos. Algunas de las garantías que manifestaron las preadolescentes se presentan a continuación:

[Tengo derecho a] ser autónoma en mi salud reproductiva. (BB)

Tenemos derecho a que nos eduquen y nos enseñen sobre sexualidad. (EY)

[...] que tenemos derecho a ser tratados por igual, sin importar el género que tengas. (JB)

Asimismo, las púberes reconocieron aquellas situaciones o circunstancias en las que consideran que las mujeres son vulneradas o podrían ser vulneradas mencionando como posibles causas el que ellas como mujeres se encuentran en un entorno donde prima el miedo al no poder expresarse como desean.

De la misma manera, pudieron relatar situaciones personales y de su entorno par como consecuencia de la toma de conciencia de dichos eventos. Sin embargo, a pesar de las pocas experiencias personales de vulneración personal, las participantes refirieron la importancia de acciones que prevengan estas vulneraciones como consecuencia de la desigualdad o ausencia de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Finalmente, ellas sugirieron alternativas de acción frente a casos de violencia a las que podrían estar expuestas, dichas reflexiones fueron construidas durante las sesiones del proyecto.

1.1.4. Interacción con el entorno

Este apartado muestra las vivencias de las preadolescentes en sus entornos más cercanos, como la familia o las amistades. Aquí las participantes valoraron sus interacciones y pensamientos a su desarrollo social por parte de personas cercanas de tal manera que les permitan mantener un entorno seguro para la garantía de su desarrollo. En el estudio se encontró que las relaciones que les permiten un entorno seguro no solo consideraron a la familia, sino a otras redes de apoyo como los amigos, profesionales e instituciones.

Las participantes hicieron mención de aquellas situaciones que merman, dificultan e impiden un vínculo de confianza mediante diferentes mecanismos como la exclusión de la conversación, censura de opiniones o minimización de las opiniones alegando al «desconocimiento» de las púberes relacionándolas incluso con sus características personales. He aquí un ejemplo de ello:

[...] cuando conversan los adultos en mi casa, me dicen que me calle porque consideran que no tengo que ver en su conversación. A veces me dejan hablar, pero no le toman importancia a mi opinión. (KN)

Por otra parte, también hicieron mención de aquellos miembros del grupo familiar con los que existe comunicación describiendo los aspectos positivos en la dinámica familiar



principalmente relacionadas a temáticas de sexualidad. La orientación de parte de las madres principalmente, les permitió una apertura mayor a estos, tal como lo expresaron las preadolescentes:

Yo converso con mi mamá, porque es con quien me siento más segura, tal vez no siempre está de acuerdo con lo que digo, pero siempre busca darme mejores consejos. (KM)

Sin embargo, ellas también expresaron una disminución en la frecuencia de interacción con sus amigas y amigos, principalmente como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

1.1.5. Educadoras de pares

Esta dimensión contempla los componentes de educadores de pares. En primer lugar, aquella necesidad de romper mitos y prejuicios ligados a la temática de sexualidad humana y todo lo que corresponde a esta. Es por ello que las púberes identificaron la importancia y necesidad de obtener información verídica acerca de la pubertad tanto como para saber y también orientar a otros sobre el tema, además de identificar las redes de apoyo que puedan brindar información verídica acerca de los temas relacionados a la Pubertad Saludable y Derechos Sexuales y Reproductivos que poseen las personas. Al respecto, las participantes mencionaron lo siguiente:

[Estos talleres nos ayudan mucho porque] de esa manera podemos estar informadas y ya no nos dejaríamos llevar por otras fuentes que no sean confiables, tipo rumores o cosas así. (EY)

Como segundo punto, las participantes expresaron la importancia de socializar los contenidos abordados en el proyecto con la finalidad de aportar en el bienestar durante la etapa de la pubertad de sus contemporáneos, identificando aquellos recursos en los cuales compartirán información como educadoras de pares hacia los demás. Finalmente, hicieron alusión a la necesidad de que esta información fuese real y contundente, valorando sus efectos en la etapa de la pubertad y posteriores.

1.1.6. Pubertad saludable

Esta dimensión permitió que las participantes pudieran reflexionar sobre la etapa de la pubertad antes, durante y culminado el proyecto. Fue así como las participantes valoraron los contenidos recibidos y reflexionados durante las sesiones del proyecto relacionándolos con la relevancia de articularlos en su vida cotidiana. También demostraron su capacidad para referir, describir y explicar las causas de aquellas situaciones que representan situaciones de daño y deterioro personal hacia las púberes, siendo las más recurrentes aquellas relacionadas a violencia de género, valorando el aprendizaje que tuvieron a través de las actividades y los recursos virtuales durante la ejecución del programa.

Asimismo, las participantes pudieron identificar aquellas circunstancias que fortalecen la toma de conciencia de su etapa evolutiva haciendo más llevadero el proceso como consecuencia de las temáticas abordadas durante el proyecto. Adicionalmente resaltaron el respeto que se debe tener por los derechos sexuales, la no violencia en todas sus formas y discriminación, ya que consideran que es de vital importancia no vulnerar los derechos de las adolescentes para gozar una pubertad saludable. Las participantes mencionaron lo siguiente:

[Vivir en igualdad significa] que debemos ser tratados igual sin importar el género que tengas. (JB)

[Nuestra pubertad saludable también implica] hacer respetar nuestros derechos sexuales y en todo sentido. (NS)

Las preadolescentes a pesar de no considerar la etapa de la pubertad como problemática, manifestaron que los diferentes cambios que suscitan son sorprendidos y repentinos por la falta de conocimiento, además atribuyen la idea de pubertad problemática aquella sociedad que desconoce todo lo que concierne la etapa evolutiva de la pubertad. Es por ello que destacaron los papeles, funciones y responsabilidades de los actores sociales inmediatos para la garantía de una pubertad saludable.

3.2. Reflexiones desde un intento de perspectiva psicoanalítica

Durante la lectura de los resultados se evidenció la autoperspectiva de las participantes como un objeto reprimido, esto como consecuencia de la cultura falocéntrica que expresa Flax, ya que las relaciones de género parten de un eje vertical desde los sistemas de representación (como el lenguaje o los símbolos) hacia las relaciones sociales. Esto afecta a sobremanera el cómo ellas entienden el ser mujeres (o al menos el camino hacia ser mujer en el cual ya están transitando), afectando como ellas lo mencionaron, en su autoestima y seguridad personal, ya no solo por un tema biológico (lo cual, para variar, ya está reprimido), sino por las relaciones en las que viene siendo tan solo una pequeña parte de toda una inmensidad. Sin embargo, se rescata el vínculo menos distante con la madre, como Flax cita en Chodorow, lo cual les permite un mejor manejo de los cambios físicos (por lo menos). No puedo evitar pensar que el poco diálogo de los cambios y vivencias con familiares o actores masculinos cercanos refuerza este concepto del «continente oscuro» que representan las mujeres, siendo la pubertad una etapa ideal para fortalecer lazos.

Otro aspecto del cual tengo la necesidad de hablar es de la invisibilización de la etapa de la pubertad por su sucesora: la adolescencia. No solo esta absorbe a esta etapa de cambios, sino que también suele ser el foco de las intervenciones del Estado y privadas, como se evidencia en las ejecuciones nacionales. Algo muy similar a lo que sucede con la literatura feminista en la cual se mencionaba poco acerca de las vivencias según



el origen étnico y las características culturales de las mujeres. La pubertad, como mencionaron las participantes, es una etapa que se debe tomar en cuenta, es una etapa de cambios, y que fortaleciéndola puede fortalecer también la adolescencia. Sin embargo, en la práctica, los programas de educación sexual se centran en adolescencia, métodos anticonceptivos y el enamoramiento, relegando así a la pubertad a un rol «oculto», «oscuro» ...aquí se puede reforzar la autonomía y el reconocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

No queda de otra que romper este continente oscuro, cual cascarón se tratase, desde la propia voz de las mujeres, desde las mismas púberes en este caso. ¿Y de qué forma lograrlo?, pues a través de la propia conciencia e interiorización de sus propios Derechos Sexuales y Reproductivos. Queda como reto el fortalecer esa conciencia de la pubertad, apoderarse de ella, identificar las formas en que pueden tomar el control y ejecutar prácticas concretas a través de la expresión de sus propios puntos de vista como púberes mujeres.

Partir desde su propio cuerpo, desde sus deseos, desde sus propias vivencias es un gran elemento para combatir esta distancia, ruptura y opresión perpetuada por lo masculino, además de fortalecerse a sí mismas a través de la apropiación de su propia etapa y la formación de sus propios espacios colectivos (educadoras de pares, redes de soporte). Así se daría ese giro de 180° al esquema de dominio falocéntrico y hegemónico: disidiendo y siendo enemigas de la sociedad como consecuencia de la posesión del conocimiento.

3.3. Conclusiones

Las participantes del proyecto ya formaban parte de un programa de educadoras de pares en ESI, no obstante, al ser una propuesta vivencial y orientada hacia una etapa poco explorada, permitió fortalecer el compromiso y la responsabilidad atribuidos a sí mismas, percibiéndose como agentes de cambio, conformar sus propios espacios colectivos y romper con la hegemonía del adultocentrismo y lo masculino (Mireles, 2023).

La intervención permitió que las preadolescentes desarrollaran su interés, conocimiento y seguridad en torno a sus DSR, contribuyendo a su empoderamiento para el ejercicio y demanda de estos, por lo que se concluye que la propuesta generó un impacto positivo en relación con la vivencia de una Pubertad Saludable enmarcada en la agencia de sus derechos como seres humanos.

En cuanto a los resultados del presente estudio, las participantes expresaron su preocupación y rechazo frente a experiencias personales y de sus pares con relación a comentarios desagradables en torno a su aspecto físico, su expresión de género, sus intereses, y su identidad cuando estas salían de alguna forma de la norma social. De la misma forma, las preadolescentes resaltaron la importancia del vínculo entre ellas y sus cuidadores para el desarrollo de su pubertad, en especial de la figura materna, ya que representaron un referente de información para sobrellevar los cambios puberales.

Estos lazos fueron fortalecidos en el transcurso del proyecto debido a un aumento en su participación en las conversaciones familiares y con los adultos de sus entornos sobre las temáticas aprendidas.

Finalmente, el proyecto «Tengo derecho a una pubertad saludable» implementó un espacio seguro para que las púberes se expresaran individual y colectivamente, ya que eran reconocidas como sujetos de derecho y de acción, desafiando, de esta manera, la cultura falocentrista que mencionaba Flax. Además, comprendieron que las situaciones adversas que vivenciaron en la pubertad son como consecuencia de la poca o nula información de calidad en torno a esta etapa (Mireles, 2023).



Referencias bibliográficas

- Cáceres, C., y Salazar, X. (2013). «Era como ir todos los días al matadero...»: *El bullying homofóbico en instituciones públicas de Chile, Guatemala y Perú*. Lima: IESSDEH, UPCH, PNUD, UNESCO.
- Cancino, M., Gascón, A., Góngora, J., & Medina, M. (2019). *archivos.juridicas.unam.mx*. Obtenido de Consentimiento informado. Enseñanza Transversal en bioética y derecho: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6009/4.pdf>
- Cañete, R., Guilhem, D., & Brito, K. (2012). Consentimiento informado: algunas consideraciones actuales. *Acta Bioethica*, 18(1), 121-127.
- Carrillo, P. (2018). Educación sexual integral, un desafío para la igualdad y para erradicar la violencia de género. *Pensamiento pedagógico*, 1(1), 58-64. Obtenido de https://tarea.org.pe/wp-content/uploads/2018/11/Tarea97_58_Patricia_Carrillo.pdf
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA. (2013). *I Encuesta nacional sobre el consumo de drogas en adolescentes infractores del poder judicial*. Lima: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA.
- Flax, J. (1995). *Thinking fragments: psychoanalysis, feminism and postmodernism in the contemporary west*. Ediciones Cátedra S.A.
- Flores, R. (2005). Violencia de género en la escuela: Sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. *Revista iberoamericana de educación*, 67-86.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016). *Las niñas adolescentes en el Perú 2016*. Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Encuesta demográfica y de salud familiar- ENDES 2018*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012). *Abuso sexual. Estadísticas para la reflexión y pautas para la prevención*. Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Ministerio de Salud (2010). *¿Cómo prevenir el embarazo en adolescentes, promoviendo el ejercicio de sus Derechos Sexuales y Reproductivos? La respuesta de cuatro buenas prácticas peruanas*. Lima: Chataro Editores.
- Ministerio de Salud (2019). *Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de Adolescentes*. Lima: Ministerio de Salud.
- Mireles, J. (2023). *Representaciones sociales de la Pubertad Saludable en participantes de un proyecto de Educación Sexual Integral aplicado en Lima Norte*. [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2003). *Inter Pares Utilización de las estrategias de comunicación inter pares para prevenir el uso indebido de drogas*. Nueva York: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Quiroz, S. (2018). *Implementación de un programa educativo para prevención del abuso sexual. Cajamarca 2015*. [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Redacción Wayka (9 de mayo de 2019). *Colegio de San Juan de Miraflores eliminó totalmente su tasa de embarazo adolescente*. Obtenido de <https://wayka.pe/>: <https://wayka.pe/collegio-de-san-juan-de-miraflores-elimino-totalmente-su-tasa-de-embarazo-adolescente/>



Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2017). <https://psicologia.unmsm.edu.pe>. Obtenido de Código de ética de la investigación psicológica: <https://psicologia.unmsm.edu.pe/index.php/component/phocadownload/category/14-documentos-2017?download=245:codigo-de-etica-de-la-investigacion-psicologica>

Vásquez, V. (2015). *Modelo teórico de la estructura y dinámica de las identidades sexuales*. Lima.